

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Málaga.
Acto: Acuerdo de reintegro de 14 de septiembre de 2009.

Málaga, 17 de febrero de 2010.- La Delegada, Pilar Serrano Boigas.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra que se cita.

EXPROPIACIONES

1-SE-1957-0.0-0.0-PC «Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-474, p.k. 2+600 al 3+600 (TCA núm. 23-06 Sevilla)».

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Bormujos el día 29 de marzo de 2010, a las 11,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 26 de febrero de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

RELACIÓN QUE SE CITA:

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS
DÍA 29 DE MARZO DE 2010, A LAS 11,00 HORAS

NUM. DE FINCA	POL.	PAR.	TITULARES	EXPROPIACIÓN (ha)	CULTIVO
1	10	22	Baldomero Gaviño Ortega	0,1120	Olivar Secano
2	2	9501	Desconocido	0,0001	Improductivo
3	URBANA	87993	Desconocido	0,0333	Improductivo

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador que se cita.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Espectáculos Granada, C.B.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Delegación Provincial de Granada se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 156/08.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 2.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar–, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 22 de febrero de 2010.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-0322/09	16-12-2008	LEAL AGUILAR, MARIA DEL CARMEN – AVDA. LAS OLLERIAS 17 - CORDOBA 14006		141.31 LOTT	1.501
MA-0323/09	16-12-2008	LEAL AGUILAR, MARIA DEL CARMEN – AVDA. LAS OLLERIAS 17 - CORDOBA 14006		141.19 LOTT	1.001
MA-0579/09	25-02-2009	FERNADEZ GALDEANO, JAVIER – CTRA. MALAGA, 21 – ADRA 04770 ALMERIA		140.24 LOTT	2.001
MA-0713/09	17-02-2009	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES SL – CRUZ ROJA S/N - LA CAÑADA DE SAN URBANO 04120 ALMERIA		141.19 LOTT	1.001
MA-0845/09	13-02-2009	DA DALT VIVIANA MONICA – AVDA. LAS PALMERAS, ED MIAMI 6 – BENALMADENA 29639 MALAGA		140.26.1 LOTT	2.001

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN.	SANCIÓN
MA-0860/09	30-01-2009	TRANSPORTES GLORIA SL – AVDA. SOR TERESA PRAT, 59-4º-D – 29003 MALAGA		141.19 LOTT	1.001
MA-1039/09	15-01-2009	FERNANDEZ GALDEANO, JAVIER – CTRA. DE MALAGA, 21 LA CURVA – ADRA 04770 ALMERIA		140.24 LOTT	2.001
MA-1078/09	09-03-2009	TRANSPORTES FRIO SUR DOS MIL TRES SL – BLAS INFANTE, URB. ARROYO 1 4 B – BENALMADENA 29639 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-1079/09	09-03-2009	TRANSPORTES FRIO SUR DOS MIL TRES SL – BLAS INFANTE, URB. ARROYO 1 4 B – BENALMADENA 29639 MALAGA		140.26.4 LOTT	2.001
MA-1086/09	12-03-2009	EMBAGENIL SL – COBRE, 7 – MORALEJA DE ENMEDIO 28950 MADRID		141.31 LOTT	1.501
MA-1147/09	09-03-2009	TRANSPORTES FRIO SUR DOS MIL TRES SL – BLAS INFANTE, URB. ARROYO 1 4 B – BENALMADENA 29639 MALAGA		140.19 LOTT	4.600
MA-1204/09	16-03-2009	CAMACHO DELGADO, MANUEL MIGUEL – RUTA DE CAMPANILLEROS 8-1 – TORRE DEL MAR 29740 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-1205/09	16-03-2009	CAMACHO DELGADO, MANUEL MIGUEL – RUTA DE CAMPANILLEROS 8-1 – TORRE DEL MAR 29740 MALAGA		140.1.9 LOTT	4.601
MA-1216/09	16-03-2009	CAMACHO DELGADO, MANUEL MIGUEL – RUTA DE CAMPANILLEROS 8-1 – TORRE DEL MAR 29740 MALAGA		140.24 LOTT	2.001
MA-1223/09	20-04-2009	TRANSPORTES GLORIA SL – AVDA. SOR TERESA PRAT, 59-4º-D – MALAGA 29003		141.19 LOTT	1.001
MA-1284/09	30-04-2009	ESCAVOLAS SAAVEDRA S.L. – CORTES ESPAÑOLAS 37 – PUENTE GENIL 14500 CORDOBA		141.5 LOTT	1.501
MA-1350/09	03-04-2009	EMPRESA RUIZ SL – MONARDES, 7 – SEVILLA 41004		140.24 LOTT	2.001
MA-1353/09	03-04-2009	MICROBUSES GOLF Y AIRPORT MARBELLA SL – URB. SITIO DE CALAHONDA, 3 B-J-D CALAHONDA ROYALES – MIJAS 29650 MALAGA		142.6 LOTT	301
MA-1355/09	03-04-2009	MICROBUSES GOLF Y AIRPORT MARBELLA SL – URB. SITIO DE CALAHONDA, 3 B-J-D CALAHONDA ROYALES – MIJAS 29650 MALAGA		142.6 LOTT	301
MA-1363/09	25-03-2009	INTRADAL SL – VICENTE ALEIXANDRE 5 – ALGECIRAS 11204 CADIZ		141.31 LOTT	1.501
MA-1365/09	01-04-2009	GARCIA LOPEZ, RAFAEL – JOSE CARRERAS, 7 – ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA		141.19 LOTT	1.001

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 22 de febrero de 2010.- La Delegada, Dolores Carmen Fernández Carmona.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del programa de incentivos para la creación o ampliación de centros especiales de empleo, regulado en la Orden de 4 de octubre de 2002 de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documen-

tos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

EXPEDIENTE: HU/CE3/00010/2007.
ENTIDAD: ASOCIACIÓN LARIMAR.
LOCALIDAD: HUELVA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESEST./NO APORT. DOC.

EXPEDIENTE: HU/CE3/00051/2006.
ENTIDAD: ASOCIACIÓN LARIMAR.
LOCALIDAD: HUELVA.
CONTENIDO DEL ACTO: RESOLUCIÓN DESEST./NO APORT. DOC.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 23 de febrero de 2010.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

ANUNCIO de 16 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso de alzada, en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-135/08 GR.
Núm. de acta: I18200800040876.
Núm. de recurso: 1407/08.
Empresa: Rafael Peinado Arroyo Instalaciones Eléctricas, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 2.12.09.
Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.